

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 28/12/2018

Hora : 9:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : La fusión por absorción de UNACEM como sociedad absorbente y Sindicato de Inversiones y Administración S.A., en adelante "SIA", Inversiones Andino S.A., en adelante "IASA" e Inmobiliaria Pronto S.A., en adelante "Pronto", como sociedades absorbidas

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Proceso de Fusión o Escisión
- 1. Fusión entre UNACEM S.A.A., como sociedad absorbente, y las siguientes tres sociedades no listadas Sindicato de Inversiones y Administración S.A., Inversiones Andino S.A. e Inmobiliaria Pronto S.A. como sociedades absorbidas, Proyecto de Fusión, Relaciones de Canje y Fecha de Entrada en Vigencia de la Fusión. : Aprobó por mayoría, con el voto favorable del 99.15% de las acciones representadas en la Junta la fusión por absorción de UNACEM como sociedad absorbente y Sindicato de Inversiones y Administración S.A., en adelante "SIA", Inversiones Andino S.A., en adelante "IASA" e Inmobiliaria Pronto S.A., en adelante "Pronto", como sociedades absorbidas (en adelante la "Fusión") y aprobó también el Proyecto de Fusión, el cual fue previamente aprobado por las Juntas Generales de Accionistas de Pronto del 26 de diciembre de 2018 y de SIA e IASA del 27 de diciembre de 2018.

La Relación de Canje que es el número de acciones emitidas por UNACEM que recibirán cada uno de los accionistas de las tres sociedades absorbidas, es la siguiente: (1) a los accionistas de SIA 2,104.332 (Dos Mil Ciento Cuatro y trescientos treinta y dos milésimos) acciones emitidas por UNACEM de un valor nominal de S/1.00 cada una, por cada una de las 370,278 acciones emitidas por SIA de un valor nominal de S/1,600.00 cada una; (2) a los accionistas de IASA 8.502 (Ocho y quinientos dos milésimos) acciones emitidas por UNACEM de un valor nominal de S/1.00 cada una, por cada una de las 53,667,404 acciones emitidas por IASA de un valor nominal de S/12.26 cada una; y (3) a los accionistas de Pronto 6.678 (Seis y seiscientos setenta y ocho milésimos) acciones emitidas por UNACEM de un valor nominal de S/1.00 cada una, por cada una de las 7,554,178 acciones emitidas por Pronto de un valor nominal de S/14.50 cada una. Como consecuencia de la Fusión SIA, IASA y Pronto quedan extinguidas sin disolverse ni liquidarse.

La Fecha de Entrada en Vigencia de la Fusión es el 1° de enero de 2019. En esa fecha UNACEM asumirá, a título universal y en bloque, el patrimonio de SIA, IASA y Pronto.

- 2. Aumento de Capital por la Fusión. Delegación de facultades al Directorio para modificar el artículo quinto del estatuto, como consecuencia de: (1) el aumento de capital por la Fusión; y (2) la eventual reducción de capital originada por el ejercicio del derecho de separación. : Aprobó por mayoría, con el voto favorable del 99.15% de las acciones representadas en la Junta, el aumento del capital suscrito y pagado de UNACEM en la suma de S/171,624,203.00, es decir de S/1,646,503,408.00 a S/1,818,127,611.00 (Mil Ochocientos Diez y Ocho Millones Ciento Veinte y Siete Mil Seiscientos Once y 00/100 Soles), emitiéndose 171,624,203 nuevas acciones comunes del mismo valor nominal que las existentes (S/1.00 cada una), que se distribuirán entre los accionistas de las tres sociedades absorbidas en función a la Relación de Canje. Consecuentemente, las 171,624,203 nuevas acciones que se emitan por el aumento de capital serán distribuidas así: (1) 64,876,584 nuevas acciones entre los accionistas de SIA; (2) 56,302,355 nuevas acciones entre los accionistas de IASA; y (3) 50,445,264 nuevas acciones entre los accionistas de Pronto.

- 3. Delegación de facultades al Directorio para que acuerde la reducción del capital social o mantener las acciones en

cartera como consecuencia del eventual ejercicio del derecho de separación. : Aprobó por mayoría, con el voto favorable del 99.15% de las acciones representadas en la Junta General de Accionistas de UNACEM antes mencionada de acuerdo a lo establecido en el Proyecto de Fusión, ha delegado en el Directorio: (1) la facultad de modificar el artículo quinto del Estatuto por el aumento de capital aprobado y/o por la eventual reducción de capital hasta por el importe del valor nominal de las acciones que sean objeto del derecho de separación; y (2) en caso de ejercicio del derecho de separación, la facultad de optar entre mantener las acciones resultantes en cartera o amortizarlas con la consiguiente reducción de capital.

Adicionalmente, el otorgamiento de facultades especiales a los directores y funcionarios designados de UNACEM, para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

- 4. Extinción de la cláusula duodécima del pacto social de UNACEM y otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos. : La Junta General de Accionistas de UNACEM antes mencionada ha acordado por unanimidad solo en este punto, que en la Fecha de Entrada en Vigencia de la Fusión quedará extinguida la cláusula duodécima del pacto social, que contiene el contrato de servicios de gerencia que SIA presta a UNACEM. El pacto social consta en la escritura pública de constitución y estatutos de UNACEM, extendida el 28 de diciembre de 1967, ante el Notario de Lima Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FUSION ANTES DE OCURRIDA

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: JUNTA DE Junta de Accionistas General DEL DÍA 28/12/2018

Tipo de Órgano:

Fecha del Acuerdo: 28/12/2018

Listado de Empresas a Fusionarse:

- UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A. (Empresa Absorbente)
- SINDICATO DE INVERSIONES Y ADMINISTRACION S.A.
- INVERSIONES ANDINO S A
- INMOBILIARIA PRONTO SA

Proyecto(s) de Fusión: UNACEM - PROYECTO DE FUSIÓN.pdf

Fecha de Entrada de Vigencia: 01/01/2019

Empresa: UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Estados Financieros: UNACEM 31.12.2017.pdf; UNACEM Memoria Anual 2017.pdf

Criterios de Valoración de Activos y Calificación de Pasivos: CRITERIOS DE VALORIZACIÓN .pdf

Relación entre Cuenta de Capital Social y Acciones de Inversión: 0 - 0

Derechos Especiales en Sociedad a Extinguirse: DERECHOS ESPECIALES.pdf

Canje de Acciones: CANJE DE ACCIONES.pdf

Mantener Acciones Inscritas en Bolsa: SI

Empresa: SINDICATO DE INVERSIONES Y ADMINISTRACION S.A.

Estados Financieros: SIA 2017 MEMORIA.pdf; SIA 2017 AUDITADO.pdf

Criterios de Valoración de Activos y Calificación de Pasivos: CRITERIOS DE VALORIZACIÓN SIA.pdf

Relación entre Cuenta de Capital Social y Acciones de Inversión: 0 - 0

Derechos Especiales en Sociedad a Extinguirse: DERECHOS ESPECIALES SIA.pdf

Canje de Acciones: CANJE DE ACCIONES SIA.pdf

Mantener Acciones Inscritas en Bolsa: NO

Empresa: INVERSIONES ANDINO S A

Estados Financieros: EEFF IASA 2017.pdf; Memoria IASA 2017.pdf

Criterios de Valoración de Activos y Calificación de Pasivos: CRITERIOS DE VALORIZACIÓN IASA.pdf

Relación entre Cuenta de Capital Social y Acciones de Inversión: 0 - 0

Derechos Especiales en Sociedad a Extinguirse: DERECHOS ESPECIALES IASA.pdf

Canje de Acciones: CANJE DE ACCIONES IASA.pdf

Mantener Acciones Inscritas en Bolsa: NO

Empresa: INMOBILIARIA PRONTO SA

Estados Financieros: EEFF Pronto 2017.pdf; Pronto Memoria Anual 2017.pdf

Criterios de Valoración de Activos y Calificación de Pasivos: CRITERIOS DE VALORIZACIÓN PRONTO.pdf

Relación entre Cuenta de Capital Social y Acciones de Inversión: 0 - 0

Derechos Especiales en Sociedad a Extinguirse: DERECHOS ESPECIALES PRONTO.pdf

Canje de Acciones: CANJE DE ACCIONES PRONTO.pdf

Mantener Acciones Inscritas en Bolsa: NO

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*